I.- Datos Generales

Código: **Título:**

EC0615 Elaboración e implementación de un plan de procuración de fondos

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dedican a la realizar diagnósticos de las Instituciones para la procuración de fondos, planear proyectos de procuración de fondos, desarrollar e implementar los proyectos para la procuración de fondos, evaluar la ejecución del proyecto y seguir resultados de los proyectos.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en EC.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia establece las habilidades y conocimientos que la persona debe mostrar y poseer para la realización de actividades y productos que van dirigidos hacia la identificación de los elementos que debe de contener un plan de procuración de fondos que genere la sostenibilidad de la organización.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:
Red de Universidades La Salle

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
21 de agosto de 2015

Fecha de publicación en el D.O.F:
8 de septiembre de 2015

Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario:
1522 Coordinadores y jefes de área en desarrollo social y económico calificadores

Ocupaciones asociadas:

Coordinador de desarrollo económico

Ocupaciones no contenidas en el Catálogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Procurador de Fondos

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

52 Servicios financieros y de seguros

Subsector:

522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil

Rama:

5222 Instituciones financieras de fomento económico

Subrama:

52222 Fondos y fideicomisos financieros

Clase:

522220 Fondos y fideicomisos financieros

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC

- Red de Universidades La Salle de México

Relación con otros estándares de competencia

Estándares equivalentes

- EC0129 Supervisión de la operación del fondo de aseguramiento agropecuario.
- EC0130 Operación de fondos de aseguramiento agrícola.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Se recomienda que en la evaluación se considera los siguientes aspectos:
- El desarrollo de la evaluación de desempeño podrá realizarse en una situación real o simulada.
- Los productos como resultado de desempeño solicitado, se presentaran como evidencia durante la evaluación de la Competencia, por lo que no se requiere ningún tipo de evidencia historia.

Duración estimada de la evaluación

- 5 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 7 horas

Referencias de Información

- Red de Universidades La Salle de México.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Elaboración e implementación de un plan de procuración de fondos

Elemento 1 de 5

Realizar un diagnóstico de la Institución

Elemento 2 de 5

Planear proyectos de procuración de fondos para la sostenibilidad de la organización

Elemento 3 de 5

Desarrollar e implementar los proyectos para la procuración de fondos que generen la sostenibilidad de la organización

Elemento 4 de 5

Evaluar la ejecución del proyecto para la sostenibilidad de la organización

Elemento 5 de 5

Seguir resultados de los proyectos para la sostenibilidad de la organización

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 5	E1947	Realizar un diagnóstico de la institución

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La carta de solicitud de información básica de la organización elaborada:
- Incluye listado de documentos solicitados,
- Especifica la forma de solicitud de la información física/electrónica, e
- Incluye el tiempo de entrega.

2. El diagnóstico institucional en el ámbito de la procuración de fondos elaborado.
- Incluye estatus de la información solicitada a la organización,
- Contiene escala de madurez institucional,
- Incluye el plan de la entrevista,
- Incluye fortalezas y debilidades de la organización,
- Contiene resultados de la entrevista,
- Incluye estudio de factibilidad,
- Incluye áreas de oportunidad,
- Incluye los resultados costo/beneficio de campañas anteriores de procuración de fondos,
- Incluye recomendaciones para la elaboración del plan de trabajo, e
- Incluye indicadores para determinar el impacto social.

3. El estatus de la información solicitada a la organización elaborado:
- Describe la filosofía,
- Describe marco organizacional,
- Describe estructura organizacional,
- Describe documentación administrativa,
- Describe documentación legal,
- Describe documentación financiera, y
- Describe antecedentes de procuración de fondos.

4. El plan de entrevistas a diferentes actores elaborado:
- Contiene el público a entrevistar,
- Incluye el diseño del instrumento de la entrevista,
- Especifica la metodología de entrevista,
- Contiene cronograma de entrevistas,
- Incluye tópicos generales y estratégicos, y
- Incluye tópicos sobre procuración de fondos.

5. El resultado de las entrevistas elaborado:
- Contiene congruencia entre lo documentado y el resultado de las entrevistas,
- Contiene congruencia en la ejecución y operación de los programas,
- Describe fortalezas y debilidades,
- Incluye resultados de la información no documentada.

6. El documento sobre indicadores para determinar el impacto social elaborado:
- Contiene indicador los beneficiarios, y
- Contiene el indicador de los programas sociales.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Elementos que definen a la institución	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden:	La manera en que integra la información en el diagnóstico de la institución.

GLOSARIO

1. Beneficiarios:	Persona o personas que reciben el beneficio de un proyecto o programa determinado en el ámbito social. Se pueden identificar dos tipos de beneficiarios: directos e indirectos.
2. Escala de madurez institucional:	Hace referencia a los sistemas de una organización que la hacen saludable, eficiente o rentable y que dichos sistemas son imprescindibles para asegurar el progreso o desarrollo de una organización.
3. Estudio de factibilidad:	Es el estudio que se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para el logro de una meta u objetivo. Este estudio por lo general va ligado a un proyecto.
4. Impacto social:	Se refiere a los efectos o resultados de un proyecto sobre una población beneficiaria del mismo.

Referencia	**Código**	**Título**
2 de 5	E1948	Planear proyectos de procuración de fondos para la sostenibilidad de la organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:
PRODUCTOS

1. El diagnóstico FODA elaborado:
- Incluye los logos institucionales de la organización,
- Contiene nombre de la organización,
- Contiene nombre del procurador de fondos y de los ámbitos institucionales involucrados para su realización,
- Establece el objetivo del FODA,
- Incluye tema y subtema de desarrollo del programa,
- Contiene fortalezas,

- Contiene debilidades,
- Contiene oportunidades, y
- Contiene amenazas.

2. El documento con las estrategias elaborado:
   - Contiene manual de capacitación a involucrados en la procuración de fondos,
   - Contiene esquemas de las fuentes de recursos,
   - Contiene herramientas, capacidades operativas y financieras de la organización,
   - Incluye matriz de estrategias en término de costo-beneficio, y
   - Contiene cronograma de actividades a corto, mediano y/o largo plazo.

3. El caso institucional elaborado:
   - Contiene el nombre de la organización y logotipo,
   - Contiene nombre del órgano de gobierno, cuerpo directivo y procurador de fondos,
   - Contiene historia de la organización, misión, visión, filosofía, valores, objetivos institucionales, metas, programas, logros institucionales, capital humano, recursos financieros, reconocimientos y órgano de gobierno,
   - Contiene información de los programas que integra, problemática social, objetivo general, objetivos específicos, metas, modelo de atención, logros, presupuesto, impacto social y casos de éxito, y
   - Contiene información histórica de aliados estratégicos, redes, certificaciones, reconocimientos, premios, voceros.

4. El plan de procuración de fondos elaborado:
   - Incluye los logos institucionales de la organización,
   - Incluye nombre del proyecto,
   - Contiene el nombre de la organización,
   - Contiene nombre de la organización donante,
   - Contiene nombre del órgano de gobierno, cuerpo directivo y procurador de fondos,
   - Contiene el objetivo y meta económica de la campaña de procuración de fondos,
   - Establece vehículos y mensajes clave para la procuración de fondos,
   - Describe líneas de trabajo de cada una de las estrategias seleccionadas y su forma de ejecutarlas con líneas de acción,
   - Establece los presupuestos,
   - Determina la tipología de recurso,
   - Determina el nivel del monto de apoyo económico,
   - Indica el periodo de duración de la campaña de procuración de fondos, y
   - Establece el cronograma de actividades y responsables.

5. El plan de comunicación elaborado:
   - Incluye objetivo del plan de comunicación,
   - Contiene la imagen gráfica de la organización y la campaña,
   - Contiene las estrategias de comunicación a utilizar,
   - Incluye los diferentes medios por los que se dará a conocer la campaña,
   - Contiene los documentos de la campaña.

La persona es competente posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Definición de FODA, Estrategia para procuración de Fondos, Caso institucional, Plan de procuración de Fondos, Plan de Comunicación.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que integra la información en el plan de procuración de fondos, el caso institucional y el plan de comunicación.

GLOSARIO

1. Campaña de procuración de fondos: El conjunto de elementos integrados para la obtención de recursos para una organización
2. Caso institucional: Documento maestro que contiene toda la información fundacional y curricular de la organización y que sirve de base para cualquiera tipo de elemento de comunicación que se utilice con donantes y/o solicitudes de donativo.
3. Donante: Persona u organización que voluntariamente dona tiempo, talento y/o recursos.
4. Impacto social: Efectos que la intervención puede lograr sobre una comunidad en general, son los resultados finales de un propósito o la finalidad de un programa.
5. Modelo de atención: Lineamientos que se siguen como pautas para la atención de un grupo, personas o población específica, que busca tener un impacto social.
6. Órgano de gobierno: Parte de una organización del más alto nivel jerárquico, que determina las funciones estratégicas de gobierno, organización, y desarrollo institucional.
7. Pirámide del donante: Los diferentes niveles en que se puede ubicar la participación de un donante en relación a lo que puede aportar a una organización.
8. Procurador de fondos: Es la persona comprometida con una causa, que trabaja en forma organizada y eficiente, para alcanzar una meta económica definida, en un periodo de tiempo determinado.
9. Vehículos de procuración de fondos: Diferentes formas de campañas que integran el programa de procuración de fondos.

Referencia	Código	Título
3 de 5	E1949	Desarrollar e implementar los proyectos para la procuración de fondos que generen la sostenibilidad de la organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El documento de la estrategia y selección de vehículos para la procuración de fondos elaborado:

- Incluye los logos institucionales de la organización,
- Contiene nombre del proyecto,
- Contiene el nombre de la organización,
- Contiene nombres del órgano de gobierno, cuerpo directivo y procurador de fondos,
- Contiene el objetivo y meta económica de la campaña de procuración de fondos,
- Incluye resumen ejecutivo,
- Describe la Investigación y análisis de mercado,
- Describe el plan mercadológico y comunicación,
- Incluye plan financiero,
- Describe los vehículos a utilizar para la campaña de procuración de fondos,
- Integra el diagrama de flujo de las actividades a seguir,
- Integra el cronograma de actividades y el responsable de cada una de ellas, y
- Contiene el monto objetivo a llegar.

2. El documento de indicadores y evaluación elaborado:

- Incluye los logos institucionales de la organización,
- Incluye nombre del proyecto,
- Contiene el nombre de la organización,
- Contiene nombres del órgano de gobierno, cuerpo directivo y procurador de fondos,
- Contiene el objetivo y meta económica de la campaña de procuración de fondos,
- Describe indicadores cualitativos, cuantitativos, financieros y de impacto ambiental para medir la eficiencia de los vehículos utilizados para la campaña,
- Describe el sistema de evaluación de cada uno de los vehículos utilizados, y
- Contiene resultados.

La persona es competente posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Tipos de proyectos para la procuración de fondos	Comprensión

GLOSARIO

1. Indicadores cualitativos:	Suministran información sobre aspectos no cuantificables por lo que su utilización suele ser complementaria a las metodologías cuantitativas.
2. Indicadores cuantitativos:	Son aquellos cuyos valores además de ser diferentes, se pueden ordenar de mayor a menor y pueden expresarse numéricamente.
3. Indicadores financieros:	Describen el número de personas y su dedicación a tareas directa o indirecta relacionadas con la organización.
4. Indicadores de impacto ambiental:	Aquellos que miden la interacción del medio ambiente, el desarrollo social, económico y social en una población determinada.

Referencia	Código	Título
4 de 5	E1950	Evaluar la ejecución del proyecto para la sostenibilidad de la organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Informe de evaluación del proyecto elaborado:
- Incluye los logos institucionales de la organización,
- Incluye nombre del proyecto,
- Contiene el nombre de la organización,
- Contiene nombres del órgano de gobierno, cuerpo directivo y procurador de fondos,
- Incluye los resultados de ejecución del proyecto, e
- Incluye los resultados de impacto social.

2. El informe de resultados de impacto social elaborado:
- Describe de la intervención social hacia la población objetivo,
- Menciona los indicadores base previos a la campaña,
- Contiene elementos de comparación entre indicadores base y resultados finales, y
- Contiene los resultados.

La persona es competente posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Definición de tipo de indicadores	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden:	La manera en que integra el Informe de evaluación del proyecto.
2. Responsabilidad:	La manera en que integra e interpreta los resultados del impacto social.

GLOSARIO

1. Intervención social:	Conjunto de acciones que se realizan sobre un individuo o personas con el fin de mejorar sus condiciones sociales y tratando de eliminar desigualdades.
2. Población objetivo:	Grupos de personas que serán beneficiadas por la puesta en marcha de un proyecto.

Referencia	Código	Título

5 de 5	E1951	Seguir resultados de los proyectos para la sostenibilidad de la organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
La persona es competente cuando demuestra los siguientes:
DESEMPEÑOS

1. Expone los elementos que debe contener un plan de procuración de fondos que genere la sostenibilidad de la organización:

- Apoyado con una presentación electrónica,
- Dentro de un tiempo que va de 20 a 30 minutos,
- Presentando la síntesis del diagnóstico de la institución,
- Presentando la síntesis de la planeación de proyectos de procuración de fondos,
- Mostrando el desarrollo e implementación de proyectos para la procuración de fondos,
- Presentando la evaluación de la ejecución del proyecto,
- Presentando el resultado de seguimiento y control, y
- Aclara las dudas que se presenten al finalizar la presentación.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:
PRODUCTOS

1. El reporte de seguimiento a donantes elaborado:

- Contiene número de donantes nuevos,
- Incluye renovaciones de los donantes ya existentes,
- Incluye donantes no renovados, y
- Incluye el incremento, decremento y/o la meta financiera.

2. El programa de atención y estrategias a seguimiento a donantes elaborado:

- Contiene renovación de donantes por vehículo de procuración de fondos,
- Contiene cultivo de donantes por vehículo de procuración de fondos,
- Contiene plan personalizado de atención a donantes por proyecto de procuración de fondos,
- Describe los nuevos ejes de participación de los miembros del órgano de gobierno, y
- Describe el ajuste de funciones al equipo operativo.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

GLOSARIO

1. Cultivo de donantes:	Proceso para incrementar la participación del donante en la organización.
2. Sostenibilidad:	Satisfacer necesidades actuales sin sacrificar capacidades o recursos futuros, todo ello a partir del aprovechamiento de sus propios recursos.